

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 131

noviembre 24 de 2022

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 90018101 PT 19429	Ordinario	ELCIDA FLOREZ CENTENO	CLINICA SANTA ANA S.A.	AUTO RESUELVE DEJAR sin efecto el auto del 25 de agosto de 2021 proferido por el Magistrado Sustanciador, mediante el cual se admitió el recurso de apelación presentado y, en su lugar se rechazará el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra el auto de fecha 06 de julio de 2021, proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta, por no ser susceptible de recurso de apelación el auto atacado, en los términos del artículo 65 del CPTYSS y del CGP.	23/11/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 90030701 PT 19416	Ordinario	JUAN RAMON ESTRADA CORONEL	DENNIS DORABETH DUARTE QUINTERO JOSE JAHIL DUARTE QUINTERO DUARTE QUINTERO MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO-JESUS JAVIER AURYS YANETH DUARTE QUINTERO DUARTE QUINTERO MARITH MILDRETH SIGMA LIMITADA	Sentencia revocada REVOCAR EN SU TOTALIDAD la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta el día 22 de junio de 2021, y en su lugar ACCEDER a la protección de estabilidad laboral reforzada pretendida por el señor JUAN RAMÓN ESTRADA CORONEL.	23/11/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 90053501 PT 20072	Ordinario	LUZ MARINA BARRERA ESPINOSA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado a la parte beneficiaria del grado jurisdiccional de consulta quien también interpuso recurso de apelación, esto es, COLPENSIONES, PROTECCIÓN y PORVENIR S.A. para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión, vencido lo cual correrá el término para a la demandante.	23/11/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003202 00004101 PT 19272	Ordinario	GLORIA MARINA SUESCUN DE ORTEGA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIA DEL ORIENTE COLOMBIANO	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución AGCEDER a las peticiones de ACLARACIÓN Y ADICIÓN de la providencia adiada el tres de noviembre de dos mil veintidós (2022), solicitadas por la apoderada judicial de la demandante.	23/11/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003202 10003901 PT 19831	Ordinario	PULIDO RUBIO PEDRO EDGAR	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER E.S.P. C.E.N.S.	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION para ante el superior, interpuesto por la demandante contra la sentencia del 7 de septiembre de 2022, habida cuenta que las pretensiones denegadas superan el equivalente a 120 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2022 (\$120.000.000).	23/11/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105003202 20014401 PT 20023	Conflicto de Competencia	SERGIO CADENA ARIZA	CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER	AUTO RESUELVE Dirimir el conflicto negativo de competencia, asignando el conocimiento del proceso al Juzgado Primero Laboral Municipal de Pequeñas Causas de Cúcuta.	23/11/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 90009402 PT 19447	Ordinario	ELIZABETH SANTIAGO SARMIENTO	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA ENFERMERAS AUXILIARES SAN JOSE S.A.S.	Sentencia revocada REVOCAR parcialmente la sentencia apelada proferida por el Juez Cuarto Laboral del Circuito de fecha 14 de julio de 2021, en los ORDINALES PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO. CONFIRMAR en todo lo demás la misma sentencia.	23/11/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004202 20002901 PT 20050	Ordinario	CARMEN CECILIA RODRIGUEZ JAIMES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado a la parte beneficiaria del grado jurisdiccional de consulta quien también interpuso recurso de apelación, esto es, COLPENSIONES, LA DEMANDANTE y PORVENIR S.A. para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alegar a la demandada PROTECCIÓN S.A.	23/11/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540014105001202 10030901 PT 20070	Ordinario	BRIYETH YERALDON MONCADA SANCHEZ	OUTTEM COLOMBIA S.A.S.	Auto decide recurso DECLARAR BIEN DENEGADO el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandanda contra la sentencia proferida el día 18 de mayo de 2022 dentro del presente proceso.	23/11/2022	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24 /11 /2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario